

Francisco Salleras

Juan Reina

Mateo Zaforteza

Carlos Urdabain *reunet*

Interventor

[Signature]



Nº. 45

Secretario

[Signature]

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendp presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinticinco de Junio a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Nº. 46.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y diez minutos del día veinte y cinco del mes

S
t
f
p

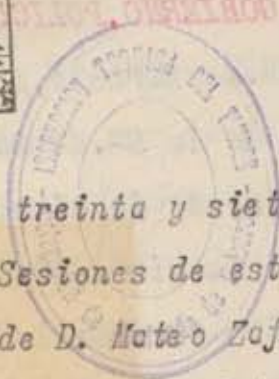
S
y
m
a
4



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



131 / 31
A.5.277,100*



de Junio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, D. Fernando Moscardó Canals, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora antedicha, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y ocho de Junio del corriente año, lo que se aprueba por unanimidad.

Antes de entrar en el despacho ordinario, por Secretaria se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por el que se nombra Gestor Municipal de Palma a D. Fernando Moscardó Canals, para cubrir la vacante producida por renuncia aceptada de Juan Fiol Conrado.

El Sr. Presidente dice que hoy por primera vez se sienta entre nosotros el Sr. Moscardó, a quien tuve el honor de proponer para desempeñar el cargo que se le ha conferido, porque me consta que es hombre de clarísima inteligencia, buen español, y de conducta irreprochable. Me felicito que haya venido a colaborar con nosotros.

El Sr. Moscardó agradece las frases que acaba de pronunciar el Sr. Presidente, que atribuye, mas que a propios merecimientos, a benevolencia del Sr. Zaforteza; y ofrece trabajar en beneficio de la ciudad, siguiendo el ejemplo de los demás Gestores a quienes saluda.

Se da por enterada la Corporación del nombramiento del Sr. Moscardó.

² Se aprueban Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cincuenta y ocho mil ocho-
cuentas.

ciento sesenta y nueve pesetas con cincuenta y un centimo, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de Vd^a. de Barceló, por una gorra Portero J. Borrás, mes Febrero, 10. Pts. — Una de la C^a. de Gas y Electricidad, alumbrado guías, en id. 9.785'93 — Otra de la misma, alumbrado mes Marzo, (reposición, jornales) 390 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico sustituido por gas, mes Marzo, 1.068'05 — Otra de la misma, por id, Nitras, mes id, 2.963'54 — Otra de la misma, por id, guías mes id, 7.845'96 — Otra de la misma alumbrado Nitras mes Abril, 2.888'95 — Otra de la misma, por id, sustitución gas mes Abril, 1.068'05 — Otra de la misma, reposición y jornales, mes id, 390 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador Dispensarios, 70'40 — Otra de la misma, f/m Dispensarios M.E. Lladó, mes id, 7'40 — Otra de la misma, consumo gas Dispensarios id, mes id, 6'28 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contador Matadero, mes id, 3'80 — Otra de la misma, por id, consumo gas dependencias, mes id, 105'03 — Otra de la misma, f/m. eléctrica E.S. Matadero, mes id, 70'70 — Otra de la misma, f/m. id, contador varias dependencias, mes id, 92'55 — Otra de la misma, alumbrado contadores, id, mes id, 1.095'10 — Otra de la misma, id, eléctrico contador edificios Municipales, id, 1.007'65 — Otra de la misma, id, guías mes Abril, 8.249'61 — Otra de la misma, id, en sustitución gas, mes Mayo, 1.068'05 — Otra de la misma, reposición y jornales, mes id, 390 — Otra de la misma, alumbrado público Nitras, mes id, 756'64 — Otra de la misma, por id, id, guías mes id, 8.700'44 — Otra de la misma, consumo gas dependencias mes id, 93'88 — Otra de la misma por id, Dispensario, en Mayo, 4'84 — Otra de la misma f/m. eléctrica contador Dispensario id, 2'60 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico contador id, mes id, 65'33 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contadores edificios mes id, 62'30 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contador Matadero, mes id, 3'80 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico contador dependencias, id, 824'58 — Otra de la misma, por id, id, Mercados mes id, 889'88 — Una de Amador Camps, viaje auto asiladas Temple, en id, 100 — Una de D. Juan Torrens, unaresma papel Oficinas, mes id, 4'90 — Una del Habilitado de Bomberos, asistencia salvamento victi-



mas bombardeo aéreo dia 24, Mayo, 536'50. = Otra del mismo, por idid, dia 26, id, 122'13 = Otra del mismo, por id, id, dia 31, id, 185'22 = Otra del mismo, por asistencia incendio drogueria Sr. Vidal, plaza de Santa Eulalia, en 31 Mayo, 59'48 = Otra del mismo, por asistencia Bomberos funciones teatros id, 274 = Otra del mismo, id, vaciar aguas embarcación Cala Mayor, en Junio, 44'70 = Una de D. Antonio Rigo, reposición material automoviles, id, 164'25 = Una de Centro Anuncios, por anuncios Ultima Hora, mes id, 86'30 = Otra del mismo, por id, Cotreo de Mallorca, en id, 57'80 = Otra del mismo, por id, Ultima Hora, mes id 53'30 = y Una de D. Juan Forteza, por viajes auto conducción presos, mes Abril y Junio, 285. Total, - 51.954'72, Ptas.

REEMPLAZOS.

Una de D. José Gilét, limpieza máquina mes Mayo, 15 = Una de D. Francisco Soler, por impresos mes Abril, 27 = Otra del mismo, por id, id, mes Junio, 240 = Una de D. J. Burguera, efectos timbrados mes Abril, 907'29 = y una de D. A. Ferrer Ginart, por impresos mes Mayo, 130. Total, - 1.319'29, Ptas.

ADMINISTRACION de ARBITRIOS.

Una de D. Juan Vich Bibiloni, por varios, 88'50. Ptas.

ENSANCHE.

Una de D. Miguel Sacanell, por trabajos y materiales, lápida Fray Junipero Serra, 67, Ptas.

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Pedro A. Taberner, por bordillo colocado en la calle Antonio M^a. Sbert, calle Heredero. S. Españolét y calle S. Bon Cotonerét, 360'60 = Una de D. Antonio Far Negre, por tejas malloquinas grandes y pequeñas, para C^{as} Bacallané, 320 = Una de D. Pedro A. Taberner, por bordillo colocado en diferentes suburbios, 1.299'60 = Una de la C^a. Telefónica, por abono teléfonos en Junio, 759'55 = Una de D. Pedro A. Taberner, por sillares y arena, en obras del Ayuntamiento, 1.100'25 = y una del mismo, por piedra machacada en el camino de C^{an} Perantoni-

1.600.

Total, Ptas. - 5.440.

3.
Es retirado del Orden del Dia.

Por orden del Sr. Alcalde-Presidente es retirado del Orden del dia el número tres, Fallo expediente personal.

4.
Se aprueba dictamen concediendo confección uniformes Porteros C^a. Consistorial a D. Sebastian Roig, por el precio de 70, Ptas, uno.

A continuación se aprueba un dictamen, que en la sesión anterior se dejó sobre la Mesa, de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, que examinadas las ofertas para la confección de ocho uniformes de verano para los Porteros de esta Casa Consistorial, resulta que la presentada por D. Sebastian Roig, es la mas conveniente a juicio de dicha Comisión, siendo el coste del uniforme con gorra inclusive, el de setenta pesetas, y propone que se acuerde encargarse al referido Sr. Roig, la confección de los mencionados uniformes.

5.
Se aprueban instancias de D. Bartolomé Vaquer y D. Rafael Roselló, interesando ser dados de baja en Arbitrio Inquilinato.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el que expone que vistas las instancias presentadas por los señores D. Bartolomé Vaquer Franch, y D. Rafael Roselló Beltran, en las que solicitan se les dé de baja en el arbitrio de Inquilinato, por no estar comprendidos el alquiler que satisfacen en el minimo, sujeto a dicho impuesto, y propone la Comisión se acceda a lo que solicitan.

6.
Se aprueban instancias de D. Guillermo Ferrer, y D^a. Catalina Payeras, interesando ser dados de baja en arbitrio Canalones.

Igualmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, proponiendo se acceda a las solicitudes presentadas por los Sres, D. Guillermo Ferrer Ramis. y D^a. Catalina Payeras Monserat, en las que interesan ser dados de baja, en el arbitrio sobre Canalones, por tener hecho el empalme correspondiente, habiendo informado el Arquitecto Municipal en igual sentido.

7.
Se aprueba el Padrón Arbitrio de Solares sin Edificar, que asciende a Ptas. 19.258'70.

A continuación se aprueba el Padrón del Arbitrio de Solares sin Edificar, para el corriente año de 1937, el que asciende a la cantidad de Diez y nueve mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, con setenta céntimos.

8.
Se acuerda desestimar varias instancias interesando ser baja en varios arbitrios.

Acto seguido se aprueba un dictamen desestimando ser baja en el arbitrio Motores, a los señores siguientes :

A D. Bartolomé Binimelis.— D. Antonio Canals.— D. Francisco Javier Casas.— D. José Palou de Comasema.— D. Antonio Sastre Frau.— D. Eduardo Terrasa.— D. José Vidal Alvarez.— y D. Juan Mateu.

all

A.5.277.101



HABILITADO PARA CLASE 7.ª PTAS. 3



En el arbitrio sobre Marquesinas y Toldos; A D^{ca}. Rosa Arrom, un toldo. A D. Pedro Estarellas Rosselló, un toldo.

En el arbitrio Puertas y Ventanas; D^{ca}. Catalina Valls, dos ventanas, y D^{ca}. Ana Llabrés Canet, un mostrador.

En el de Altavoces; Pozas y Dominguez; dos altavoces.

9. Se aprueba un permiso para construir una casa.

Acto continuo se aprueba una instancia suscrita por D. Juan Bosch Pujol, interesando permiso para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle de Ramón Muntaner.

10. Se aprueban suministros de bordillo en el Ensanche.

Luego después se aprueban dos suministros y colocación de Bordillo, a los siguientes señores: A D. Jaime Gayó Ramón, 33 metros, en la calle Blanquerna angular Pedro Martel, y a D. Antonio Mora Mora, 16 metros, en la calle Hondéros angular a la de Juan Alcover.

11. Se aprueba liquidación obras reconstrucción pared calle Aragón.

A Continuación se aprueba el siguiente dictamen:

"Excmo. Sr.- En sesión celebrada por V.E. dia 12 de Marzo próximo pasado, se acordó proceder al derribo de una pared que enterrenos de C'an Castell, lindantes con la calle de Aragón, invadian la via pública, y realizar las consiguientes obras de excavación en zanja y transporte de tierras sobrantes, hormigón para el relleno de aquellas y reconstrucción de la pared, cuyo importe del presupuesto de dichas obras ascendia a siete mil seiscientas tres pesetas, con ochenta céntimos, las que fueron adjudicadas a favor de D. Bartolomé Isern Vallés, en una baja del veinte y cinco por ciento sobre la cantidad presupuestada, o sea por cinco mil setecientas dos pesetas, con ochenta y cinco céntimos.- Las obras de que se trata han sido realizadas por el expresado destagista, cuya liquidación practicada por el Sr. Aleñé, importa un gasto de cuatro mil cuatrocientas pesetas con ochenta céntimos y como

801
aquella se ha estimado conforme y las obras se han realizado arregladamente a la contrata, la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. se sirva aprobar la recepción de aquellas y la liquidación de referencia, cuyo importe dicho de cuatro mil cuatrocientas pesetas, con ochenta céntimos, será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Preupuesto de Ensanche.- Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre, acordaré lo que estime mas acertado y justo.- Palma 15 de Junio de 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado".

12.
Se acuerda vuelva a la Comisión un dictamen sobre construcción de un coche fúnebre.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo la construcción de un coche fúnebre, y en vista de las manifestaciones hechas por los señores Alabern y Salleras, sobre la conveniencia de sustituir el sistema de tracción animal por el de tracción mecánica en el servicio de que se trata, se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión.

13.
Se aprueba dictamen para venta caballo G^a. Montada, no pudiendo destinarlo a la Plaza de Toros.

Acto continuo se da lectura a un dictamen de la repetida Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, de que peniendo en cuenta el informe emitido por el Jefe de Veterinarios Municipales Sr. Piña, referente a un caballo de la Guardia Municipal Montada, la Comisión propone que se acuerde se proceda a la venta del mismo, por medio de puñjas a la llana, en alza sobre el tipo de pestas cincuenta.

Se aprueba el dictamen con la condición de que el comprador no podrá destinar el caballo para la Plaza de Toros.

14.
Se aprueban permisos para efectuar obras particulares en el Interior de la Capital.

A continuación se acuerda apobar los 18 permisos siguientes, en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, y sujetandose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Guillermo Seguí Borrás, cambiar persianas y vidrieras, finca nº. 64, C/. José Villalonga.- A D. Alice Weitzen, construir una pared y construir fuente, calle Paz "Son Ferragút". A D. Gabriel Buades Bu-



des, blanquera fachada, C'as Patr6, 2-3, Secar.— A D. A. Amengual, por D. Antonio Pons, reparar cubierta, calle Cladera, 6.— A D. Miguel Cab6t Rossell6, cercar solar, calle Juan Burques Zaforteza.— A D. Juan Riera, reformar ventana, finca 48 Cta Esporlas, Secar del Real.— A D. Onofre Villalonga, enlucir fachada, calle Crianza n.º 4 y 6.— A D. Bartolom6 Estela Serra, construir un cuartito, calle Beethoven, 6.— A. D. Antonio Salamanca Bordoy, construir pared de cerca, Camp Roig.— A. D. Juli6n Tom6s Oliver, construir caset6n, calle Roncal Sun Suñer.— A D.ª Margarita martí Oliver, construir pared, calle X. Son Cotoner.— A. D.ª Juana Jaume Rovira, levantar pared, camino dels Reys, Son Rapiña.— A D. Rafael Pascual Carbonell, construir s6tano, Plaga Cuartera, 14.— A D.ª Juana Plovins, construir casa lindante calle Son Nadalet.— A D.ª Isabel F6bregas, balnquear fachada, finca n.º 5 calle Valero.— A D. Sebasti6n Caldentey, enlucir fachada, San Lorenzo, 4.— A D.ª Antonia Mulet, limpiar fachada, calle de la Harina, n.º 37.— A. D. Pablo Bestard, arreglar desperfectos, calle Mas, n.º 10.—

Se declara la urgencia. Terminados todos los asuntos que figuraban en el Orden del Dia,

el Sr. Alcalde-Presidente declara los asuntos siguientes de urgencia.

1.
Se da por enterado de un B.L.M. del Alcalde de Vallde-mosa sobre local para Colonia Escolar. Seguidamente se da lectura a un B.L.M. del Alcalde de Vallde-mosa al de Palma, poniendo a su disposici6n el local de la Escuela Municipal para instalar una Colonia Escolar conforme se le pidi6 por carta de 22 6ltimo.

Advierte que conviene que una Comisi6n pase 6 examinar el mobiliario y utensilios.

Se da por enterado y pase a Cultura, facultando al Sr. Alcalde para nombrar a los Gestores, y si el Alcalde no los designa que lo haga la Comisi6n de Cultura.

11.
Se designa al O. Letrado D. A. Martorell para forme parte Junta, sobre decreto n.º 264, de 12. Mayo. Igualmente se da lectura a un oficio n.º 109, de la C6mara de la Propiedad Urbana, de esta Provincia, en el que dice: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en las ins-

trucciones dictadas por la Junta Tecnica del Estado para la aplicación del Decreto número 264, de 1º. de Mayo último, ruego a V.E. que, con toda urgencia se sirva nombrar un Delegado de su Autoridad para que forme parte de la Junta a que se refiere el artículo 12 de las antedichas Instrucciones.

Designa D. Antonio Martorell Oficial Letrado de la Corporación.

Entra D. Guillermo Cirerol Thomas.

111.
Se da el nombre
Navarra a importante
via Palma.

A continuación se da lectura a la siguiente exposición:

" Excmo. Sr.- D. José Zaforteza Musoles, Ingeniero, de este vecindario, a V.E., con el debido, expone:- Que es de todos conocida la parte principalísima y decisiva que la noble región navarra ha tomado en el Movimiento Libertador de España, y que son numerosas las Ciudades españolas que han dado el nombre de Navarra a una de sus vías principales en homenaje al Sacrificio, Lealtad, Bravura y Heroísmo de los Navarros.- Palma no ha rendido todavía este tributo a aquella españolisima región, y es por lo que el que suscribe acude a V.E. en súplica de que se dignen tomar en consideración la idea de dar el nombre de Navarra a unacalle ó plaza de esta Ciudad, bien una de aquellas que lleve un nombre de los que no representen algo histórico ó tradicional, bien de aquellas que lo lleven de hechos ó personajes que aún sin ser francamente revolucionarios, recuerden o enlacen con las ideologías que han conducido España a los trágicos momentos actuales.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Palma de Mallorca 21 de Junio de 1937.- José Zaforteza.- rubricado".

El Sr. Alabern, dice que cree interpretar el pensamiento de todos los Gestores al manifestar que la Corporación acepta con entusiasmo la sugerencia del Sr. Zaforteza. A ser posible hay que escoger una importante via para darle el nombre de Navarra e indica las calles de la Riera o de la Unión para que por la Comisión de Obras, que es la que ha de proponerlo vea si es posible hacer el cambio de nombre.

Conviene tambien que, si se acuerda lo indicado por D. José Zaforteza que se comuniqué el acuerdo a Navarra por conducto del Sr.



A.1.602.725*

Alcalde de Pamplona.

Se acuerda lo propuesto por los señores D. José Zaforteza y D. Carlos Alabern, debiendo pasar a Obras para su cumplimiento.

Se da lectura al siguiente dictamen:

4
Se acuerda
adquirir un
Camión.

Exco. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interiores, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentran algunos de los camiones destinados al servicio de Obras, con el consiguiente gasto que deriva de tener que ser reparados con frecuencia y el mucho consumo de gasolina que se hace, estima que es de suma necesidad y conveniencia la adquisición de un nuevo camión que supla las deficiencias observadas.- A este efecto se han hecho gestiones con D. Matias Pujadas de Inca para adquirir uno de los denominados de aceites pesados (Gas-Oil) el cual camión ha probado el Ingeniero Municipal, con resultado positivo.- El precio de este camión está fijado en dieciseis mil pesetas y cuyo propietario se aviene en cobrar su importe de la siguiente forma: Seis mil cuatrocientas pesetas contra entrega del camión, cuatro mil ochocientas pesetas a los treinta días, y los restantes cuatro mil ochocientas pesetas a los sesenta días fecha del día de la entrega.- En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la adquisición del mencionado camión y cuyo pago se realice en la forma expuesta, y que por la Comisión de Hacienda se determine la consignación o el modo de satisfacer el valor asignado.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 22 de Junio del 1936.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- Rubricado."

El Sr. Cirerol explica con todo detalle la situación desastrosa de los medios de transportes mecánicos de Obras, patentizando que, los gastos de reparación y de gasolina son cuantiosísimos, y por tanto, es necesario poner remedio al mal; y por esto se propone la adquisición de un camión de gran potencia, pero de aceites pesados

lo cual hace posible gastar menos y tener mayor beneficio en cuanto al volumen del transporte.

Ademas, añade el Sr. Cirerol, hay verdadera dificultad para encontrar disponible en el mercado camión alguno en las condiciones que son necesarias. Sinse acuerda lo que propone la Comisión, el dictamen debe pasar a la de Hacienda para que determine la forma de pago.

El Sr. Interventor manifiesta que, la adquisición que se propone, obligaria, si se tuviese que cumplir estrictamente la ley, a efectuar una subasta; pero, como es muy probable que no concurrieran postores, por lo indicado, por el Sr. Cirerol, o sea, por la dificultad que existe de poder ofrecer material de tracción como el que se desea, puede prescindirse de la subasta y hasta de pasar el dictamen leído a la Comisión de Hacienda si se puede efectuar el pago de un primer plazo del precio, de la Partida 143 de vigente Presupuesto y luego efectuar una transferencia.

El Sr. Alabern, cree que, si se aprueba el dictamen conviene que sea la Comisión de Hacienda la que decida sobre la forma de pago.

El Sr. Mesana propone que, ya que Ensanche dispone de fondos para adquirir el camión de que se trata, sea para Ensanche el camión.

El Sr. Cirerol, dice que, aún cuando se adquiriera el camión para Obras del Interior, podrá utilizarlo también Ensanche.

El Sr. Interventor, dice que, en vista de lo indicado por el Sr. Mesana, podría pagarse de la consignación de Ensanche.

Se acuerda aprobar el dictamen y que entre las Comisiones de Hacienda y Ensanche se determine la forma de pago del camión.

El infrascrito Secretario, manifiesta lo dicho por el Sr. Interventor respecto a la obligatoriedad de efectuar una subasta.

V.
D. Fernando Moscardó
ocupará mismos puestos
que D. Juan Piol.

Por indicación del Sr. Alcalde, se acuerda que el
Gestor D. Fernando Moscardó ocupe los mismos puestos



ell

que ocupaba D. Juan Fiol y Conrado, al que ha venido a sustituir y por tanto que actue como Síndico de la Corporación y forme parte, como vocal de la Comisión de Hacienda y como Príncipe de las Comisiones, Informadora sobre Personal, y de la de Arbitrios, Exacciones, Plus-Valía y Estadística, asistiendo por delegación de la Alcaldía a la Junta Provincial sobre Subsidio a Familias de Combatientes

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente D. Pedro Bonet de los Herreros, su falta de asistencia, y siendo la hora doce y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta, en papel sellado de la clase novena habilitado para la clase septima, en parte del número 5.277.099, y en dos números 5.277.100, y 5.277.101, y en parte del de la clase septima, número, 1.602.725, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Manuel Portier *Juan Bonet*
Joaquín *Pedro Bonet*
Joaquín *Antonio*
Carlos *Juan*
alruben *Antonio*